

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Toluca, México, 14 de febrero de 2020.

Oficio: SJDH/UIPPE/0183/2020.

Solicitud de Información: 00014/SJDH/IP/2020

C.SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 27 de enero de 2020 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Buen día. Solicito que se me informe en que oficina del registro civil (este dato es público) fue registrada la persona que responde al nombre de Nadia Itzel Feliciano Resendiz (este dato es público ya que existe normatividad que obliga a que las oficinas del registro civil del Estado de México, tienen la obligación de dar de alta en el sistema (Registro Nacional de Actas de Nacimiento) las actas de nacimiento de las personas registradas en la República Mexicana (le aclaro que el dato sensible que es el nombre y domicilio de la persona ya lo tengo y por lo tanto, no quiero que confundan datos sensibles con el lugar u oficina donde fue registrada la persona). Registro Federal de Contribuyentes: RFC: FERN870108. Homoclave: FERN8701089J1 Curp: FERN870108MDFLSD06 Año de registro: 1987. Número de acta 01227. Entidad de Registro: 15 México (estado de México). Lo anterior debido a que la oficina del registro civil que hizo la inscripción (registro) de la persona en comento HA OMITIDO dar de alta o subir a sistema en el sistema nacional de Registros de Actas de Nacimiento. Y por lo tanto, a efecto de poder solicitar una copia fiel del libro necesito saber el dato (que es la materia de requerimiento) de la oficina que registro a la persona en comento. También, solicito la normatividad que obliga a los jueces u oficiales del Registro Civil del Estado de México, a subir en el Registro Nacional todas las actas de nacimiento de los Mexicanos registrados en el Estado de México. Y solicito que se me informe el Directorio y número de oficinas registrales del Estado de México, y en lo particular, las que se encuentran en Nezahualcoyotl, Estado de México, (sic)."

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección General del Registro Civil, mediante oficio SJDH/UIPPE/0129/2020 y a través del oficio 22201001A/209/2020, otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca de Lerdo, México; febrero 06 de 2020.
22201001A/209/2019.

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **SJDH/UIPPE/0129/2020**, a través del cual remite solicitud de información del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio **00014/SJDH/IP/2020**, en el que se solicita lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Buen día. Solicito se me informe en que oficina del registro civil (este dato es público) fue registrada la persona que responde al nombre de Nadia Itzel Feliciano Reséndiz (este dato es público ya que existe normatividad que obliga a que los oficialías del registro civil del Estado de México, tienen la obligación de dar de alta en el sistema (Registro Nacional de Actas de Nacimiento) las actas de nacimiento de las personas registradas en la República Mexicana (le aclaro que el dato sensible que es el nombre y domicilio de la persona ya lo tengo y por lo tanto, no quiero que confundan datos sensibles con el lugar u oficina donde fue registrada la persona). Registro Federal de Contribuyente: RFC: FERN870108. Homoclave: FERN8701089J1 Curp: FERN870108MDFLSD06 Año de registro 1987. Número de acta 01227. Entidad de Registro: 15 México (estado de México). Lo anterior debido a que la oficina del registro civil que hizo la inscripción (registro) de la persona en comento HA OMITIDO dar de alta o subir a sistema en el sistema nacional de Registros de Actas de Nacimiento. Y por lo tanto, a efecto de poder solicitar una copia fiel del libro necesito saber el dato (que es la materia de requerimiento) de la oficina que registro a la persona en comento. También, solicito la normatividad que obliga a los jueces u oficiales del Registro Civil del Estado de México, a subir en el Registro Nacional todas las actas de nacimiento de los Mexicanos registrados en el Estado de México. Y solicito que se me informe el Directorio y número de oficialías registrales del Estado de México, y en lo particular, las que se encuentran en Nezahualcóyotl, Estado de México.", (sic).

Al respecto me permito informar que el acta de nacimiento a nombre de Nadia Itzel Feliciano Reséndiz, se encuentra asentada en la Oficialía 03 del Municipio de Nezahualcóyotl, México, así mismo le hago del conocimiento que dicha acta ya se encuentra registrada en el Sistema Único de Certificación e Inscripción, la cual se puede obtenerse en cualquier Cajero Inteligente de Servicio.

Respecto al requerimiento relativo a la normatividad existente que obliga a los Oficiales del Registro Civil a subir los registros de los actos del estado civil, hago de su conocimiento que no existe dicha normatividad.

Los Oficiales del Registro Civil tienen la instrucción de incorporar los registros de todos los actos que nos ocupan por año de forma semanal, yendo del año más reciente hasta llegar al año en el que se inscribió la primera acta.

Respecto al directorio y número de Oficialías registrales del Estado de México, ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl, le hago del conocimiento lo siguiente:

OFICIALÍA	UBICACIÓN
Nezahualcóyotl 01	Av. Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 49, Col. Metropolitana 3° Sección, Nezahualcóyotl, México.
Nezahualcóyotl 02	Caballo Bayo 121, Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl, México.
Nezahualcóyotl 03	Av. Central S/N Esq. Av. 6, Col. Cam´pestre Guadalupeana, Zona Norte, Interior de la Unidad Administrativa. Profr. Carlos Hank González, Nezahualcóyotl. México
Nezahualcóyotl 04	Av. Cuauhtémoc Esq. Cuarta Avenida S7NCol. Estado de México, Nezahualcóyotl, México
Nezahualcóyotl 05	Av. Carmelo Pérez Núm. 615, Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl, México
Nezahualcóyotl 06	Calle Poniente 10 Núm. 308, Esq. con Av. Pantitlán, Col. La Perla, Nezahualcóyotl, México
Nezahualcóyotl 10	Boulevard Bosques de los Continentes S/N, Col. Bosques de Aragón, Nezahualcóyotl, México
Nezahualcóyotl 11	Av. Pantitlán Núm. 82, Esq. con Calle Comillas, 3er Piso, Col. Las Palmas, Nezahualcóyotl, México
Nezahualcóyotl 12	Valle del Carmen S/N, Col. Valle de Aragón, 2° Sección, Nezahualcóyotl, México

Nezahualcóyotl 13	Cerrada Gloria de Castilla S/N, entre Calle 1 y 2, Col. Esperanza (frente al mercado 10 de septiembre), Nezahualcóyotl, México.
-------------------	---

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Dirección General
del Registro Civil

C.c.p. Lic. Arturo Iván Barrera Pineda.- Subsecretario de Justicia en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.
Minutario
CESM/SYCC/ins.